

**ACTA NUMERO 77.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día catorce del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura. y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del contenido del Segundo Informe de Gobierno, administración municipal 2021-2024.



- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la orden del día a que se sujetará la Sesión Solemne y Pública del H. Ayuntamiento, en la cual se rendirá el Segundo Informe de Gobierno de la actual administración municipal.
- V. Clausura de la Sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, la cual les fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

**Acto seguido en cumplimiento a lo establecido** en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en apego a lo dispuesto en los artículos 61, fracción III, inciso X, y 65, fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración el contenido del Segundo Informe anual detallado sobre el estado que guarda la actual administración y las labores realizadas, en los términos expuestos en el anexo. Posteriormente pide el uso de la voz la C. Regidora ZENAIDA SALIDO TORRES, y una vez concedida, expresa que, le parece bien el contenido, sin embargo, observa unos detalles de redacción. A continuación, una vez concedida la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, más allá de lo plasmado en el contenido del segundo informe, destaca el notable avance en el desarrollo urbano de la ciudad, un municipio más moderno, más habitable y más ordenado, reconociendo la labor que se ha hecho bajo el liderazgo del Presidente, que responde a las necesidades de la gente y da muestras de trabajo en equipo que existe en la administración, de la cual, se siente honrada de ser parte, ya que ha ido poco a poco dando muestras de responder y estar preocupado por las necesidades de la gente, externando su compromiso como regidora de seguir trabajando





para poder construir un municipio con un futuro mejor para la gente. Continuamente, una vez otorgado el uso de la voz el C. Regidor LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, considera que la toma de decisiones que se realiza, debe tener el debido tiempo para comunicarlo, debatirlo y analizarlo junto con la sociedad civil, indicando que, con el informe se debió tener un mayor tiempo para poder rebotarlo con la ciudadanía, en ese sentido, resalta algunos puntos, en los términos siguientes: 1) en la página segunda, se habla sobre el tema de la transparencia y en busca de congruencia con eso, se tendría que aspirar a votar esa clase de informes y presupuestos con más antelación; 2) en la página número uno, en el índice, eje cuatro de limpio y ordenado, se habla sobre la acción de desarrollo con movilidad y transporte público, y desconoce que tiene que ver el Ayuntamiento con el transporte público, en ese sentido, explica que, en el documento se habla en el apartado de pavimentación, rehabilitación y bacheo de vialidades sobre actividades que se hicieron de esa índole, pero no se trata absolutamente nada del transporte público, por tanto, solicita se pudiera atender la observación; 3) en la página tercera, se habla sobre la mejora de las condiciones de los elementos encargados de seguridad pública, de la formación y capacitaciones esenciales que han tenido y, considerando el contexto tan desafiante que se tiene en el municipio, respecto a que solamente algunos elementos asistieron a un evento de capacitación en el año, es importante sean más de una; 4) respecto a la alerta de género, se dice que se capacitó a los alumnos de la Academia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en cuanto a la perspectiva de género y derechos humanos, diseñándose además, una plataforma de alerta de género que permita la atención y replicación a las instancias pertinentes de las denuncias de acoso y maltrato a la mujer, en ese sentido, respetuosamente, pide se tomen los cambios necesarios y se ejecute lo que se debería estar haciendo para qué situaciones tan lamentables como lo fue el suceso de Alma Lourdes, no vuelva a suceder en el Municipio; 5) en la página octava, se habla sobre acciones de desarrollo económico para la competitividad y el empleo,

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*





relatándose una serie esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Desarrollo Económico, para impulsar la atracción de inversión al municipio, sin embargo, no se mencionan los grandes esfuerzos que está haciendo COPRECO, solicitando añadir esa participación en ese apartado; 6) en la página nueve, se habla sobre los temas de apertura de empresas, donde se suma al reconocimiento de la gran labor que se está haciendo en ese sentido, reconociendo además el apoyo recibido a lo largo de todo el trabajo de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social; 7) en la página doce, se habla del apoyo a los artesanos y pequeños emprendedores culturales, y el texto que desarrolla dice que, con la finalidad de potencializar la modernidad y funcionalidad de esta zona, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana, está desarrollando un proyecto integral que inició en su primera etapa con la colocación de la nomenclatura en las calles céntricas con participación de la sociedad civil y empresarial, en ese contexto, señala que no entiende la relación de esto con el apoyo artesanal, quizás hay alguna gestión pero no se especifica; 8) en la página dieciocho, en el apartado de Juntos por Cajeme, hay errores de redacción, asimismo, expresa que, le parece lamentable hacer doble esfuerzo, cuando algunos colectivos, asociaciones o agrupaciones, se dedicaron a recuperar espacios públicos y, se utilizó la fuerza del personal del Ayuntamiento y su recurso económico para repintar muchos espacios públicos, tales como la Colonia Luis Echeverría y unidades deportivas en la Laguna del Nainari, por ello, pide trabajar en una mejor sinergia en ese sentido; 9) en la página treinta y cuatro, se habla sobre la atención a reportes, comentando acerca de la importancia de transparentar y volver más eficiente la cuestión de los reportes foliados en el OOMAPAS, porque se desconoce por completo cuántos están previos, abundando que el tema se analizó en la Comisión, sin embargo, no se pudo recibir más información por parte de organismo para avanzar, por ello, externa que ojalá se puedan tener mejores resultados el próximo año; 10) en la página treinta y siete, sobre la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se

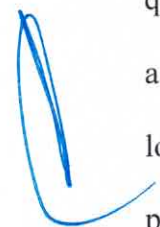


habla que el albergue ITOM KARI, ha beneficiado más de 616 niñas y niños en alojamiento, alimentaciones, etc., y que la agencia municipal de adopciones, en el año, tuvo solamente cuatro adopciones culminadas, cuatro integraciones, entre otras cosas, preguntado, a qué se refiere el dato de 42 reintegraciones, así también, cuestiona acerca del esfuerzo que se viene realizando para poder acrecentar el número de adopciones que se tienen en el Municipio, manifestando su interés en ser el principal promotor de esa noble práctica; y por último, 11) señala un error de redacción en la página cuarenta y cuatro, que dice: "...la mayoría de los acuerdos son en beneficio siempre de la ciudadanía", pero todas las decisiones que se toman en el Ayuntamiento, son para beneficio de la ciudadanía, en algunas ocasiones habrá diferencias, pero siempre son en esas miras, por lo que pide corregir esa precisión. Posteriormente, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que, se atenderán las observaciones para llevar a cabo las correcciones correspondientes en el documento, por otro lado, aclara que, el informe, ciertamente, conforme a la normatividad se entrega al Ayuntamiento, para su aprobación, y en ese mismo sentido, se rinde al Pueblo de Cajeme en una Sesión Solemne el día 16 de septiembre, en ningún caso, establece que se entregue previamente a la sociedad civil, abundando que este, en su momento, será publicado en la página de transparencia; en relación a la capacitación de la policía sobre conocimientos para la actuación ante situaciones de violencia de género, destaca que, es la primera vez en la historia en Cajeme que se da capacitación de genero a los elementos de seguridad pública, hay mucho por hacer y se deben tomar medidas para ir mejorando, pero, los comentarios externados en el tema específico de capacitación, los considera inapropiados; respecto a la duda del concepto reintegraciones, explica que, este se refiere cuando los niños regresan a sus familias de origen. Seguidamente pide la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez concedida, expresa que, hace dos años se prometió un cambio con visión de futuro y la ciudadanía que participó en el proceso, depositó su confianza y lograron lo que





ninguna fuerza política de estos tiempos había logrado, ya que representan al Gobierno Federal, con mayoría en ambas Cámaras, Gobierno Estatal, con mayoría en el Congreso y Gobierno Municipal, por ello, no hay excusas para generar buenos resultados a dos años de gobierno, aludiendo que, el Municipio presenta graves problemas que se tienen que atender con urgencia, como son, los drenajes colapsados, que ponen en riesgo la salud de los cajemenses, graves problemas en seguridad pública, problemas con el alumbrado público, donde se contrató una compañía por casi 11 años, empeñando y atando de manos a tres administraciones futuras, encontrándose gran parte del municipio en oscuridad, y además no se ha generado el crecimiento económico y fuentes de empleo, todos estos problemas, someten al Municipio en un retroceso, que los jóvenes señalan y comentan, abundando que casi 100,000 jóvenes se han ido a otros estados o países, porque no se generan oportunidades para retenerlos, considerando que, en todo el periodo de gobierno, no se ha reflejado un interés al impulso y desarrollo agropecuario, que sin duda es el motor de la economía en Cajeme, por todo lo expuesto, manifiesta su voto en contra del presente punto. A continuación, solicita el uso de la voz la C. Regidora JACKELINE RAMOS BARBA, y una vez concedida, aprovecha el espacio para agradecer al Presidente Municipal la oportunidad que brinda al equipo de regidores y la ciudadanía en general, así también, resalta que es una persona que escucha, que entiende, que da la cara, que está al pendiente de cada uno de los avances y, a diferencia de los comentarios realizados con antelación, prepondera lo positivo que se ha trabajado en esos dos años, un trabajo incansable, que compromete a los regidores a seguir el paso, el ánimo y entusiasmo por mejorar las condiciones de la ciudad para las y los cajemenses, de igual manera, destaca la apertura de dar la cara, comprometiéndolo a todos para seguir el ejemplo. Acto seguido, una vez concedido el uso de la palabra la C. Regidora ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA, expresó su punto de vista sobre la cuestión de transportes, subrayando que esta es una responsabilidad estatal, no municipal, afirmó que,



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

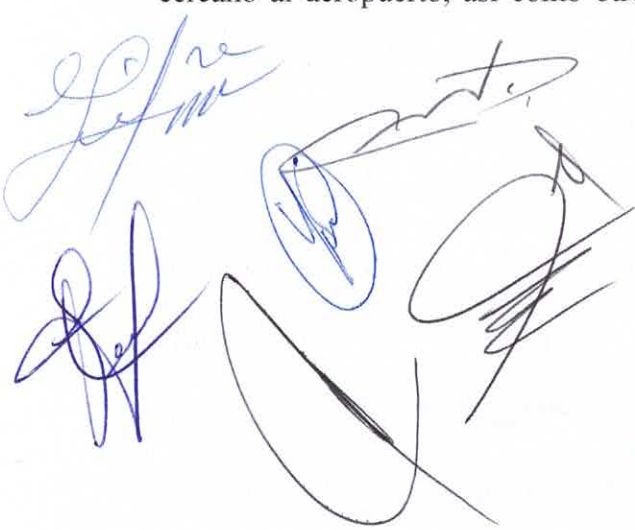
*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature]*

aunque el Municipio cuenta con comisiones y personal en esa área, la autoridad principal reside en el Estado, comunicando que, de manera frecuente solicita información al Estado sobre el tema; por otro lado, externa su compromiso con la supervisión constante de las capacitaciones de los elementos policiales, destacando la inclusión de mujeres policías en dichos programas de capacitaciones recientes, agradeciendo y confirmando la colaboración activa, de ella, como del Regidor Bueno Villegas en asuntos relacionados con transportes. Seguidamente en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, hace hincapié en una confusión en la redacción del documento, sobre el transporte público y las vías públicas de transportación; a su vez, reconoció el estado dañado del drenaje y alcantarillado debido al abandono durante años, así como los esfuerzos para darle seguimiento a esa problemática, incluyendo la adquisición de máquinas para desazolve y realizar labores de mantenimiento; en cuanto a seguridad pública, mencionó que había años de falta de atención, resaltando los avances, como la certificación y capacitación del personal policial, el equipamiento renovado, la adquisición de patrullas y chalecos balísticos, así como, un incremento salarial mediante un bono mensual para la policía, representando un aumento significativo en sus ingresos, también se mencionó que los incrementos salariales anteriores habían sido limitados en comparación con el actual, en ese sentido, recordó el incremento que se dio en su primer mandato del 70% a la fuerza policial, también resalta la cooperación entre los tres niveles de gobierno para abordar la problemática sobre la delincuencia en el Municipio, logrando una reducción del 21% en el índice de homicidios dolosos; en otro tema, informa que, se presentó un nuevo contrato para la iluminación pública, que permitirá un ahorro anual de 20 millones de pesos; en materia de generación de trabajos, enfatizo los logros en la generación de empleos dentro del Municipio durante su mandato anterior, y la promoción de parques industriales, a su vez, destaco la construcción de un segundo parque industrial cercano al aeropuerto, así como otros proyectos en desarrollo que se espera impulsen la





actividad productiva y económica; finalmente, expresa su compromiso y determinación para abordar los desafíos actuales, haciendo hincapié en que, a pesar de las limitaciones de recursos dentro de la administración, no falta voluntad, entrega, compromiso y esfuerzo para mejorar la situación de Cajeme, teniendo en mente la finalidad de construir un futuro próspero para el Municipio y sus habitantes. A continuación, pide la palabra el C. Regidor LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, y una vez concedida, señala que el punto central de la conversación es el desarrollo de la movilidad y el transporte público en Cajeme, a su vez, destaca que el gobierno municipal no asume la responsabilidad directa sobre el transporte público, aunque algunos regidores participan en la Comisión Municipal Reguladora del Transporte Colectivo Urbano, reprochando la falta de implicación del Gobierno Estatal sobre el tema de transporte, por lo que, aboga por modificar las políticas desde la Comisión de Gobernación y Reglamentación, asegurando que, las decisiones deben ser consultadas y discutidas con la ciudadanía; por otro lado, menciona la capacitación selectiva de los policías, cuestionando la falta de formación para todos los agentes que están al servicio del Municipio; así también, comenta sobre la necesidad de abordar la problemática del alumbrado público para mitigar la inseguridad, expresando su deseo de que la situación tenga una resolución exitosa, manifestando su voluntad compartida de mejorar las condiciones para trabajar en equipo; por último, propone que, las decisiones sean discutidas y fundamentadas con los involucrados antes de ser implementadas, subrayando la responsabilidad colectiva de encontrar soluciones, ya que todos los integrantes del Ayuntamiento e incluso aquellos que contribuyeron a la situación actual de Cajeme, trabajen en conjunto para lograr un avance propositivo, próspero y eficiente en el Municipio. Acto seguido, pide el uso de la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, y una vez otorgada, comenta que, durante la actual administración se ha solucionado el problema de falta de agua en la Comisaría Marte R. Gómez y Tobarito y en la Delegación de Hornos, mediante la reparación de pozos para

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





garantizar agua de calidad en ambas localidades; en relación al tema de seguridad, menciona que se han enfrentado y tomado medidas contra la delincuencia en Cajeme, resaltando la dedicación y esfuerzo de parte del Presidente Municipal, presentando la comparativa entre administraciones pasadas y la actual, determinando cambios positivos, avances y sobre todo el impulso que se ha dado para lograr una mejoría en el Municipio. Posteriormente pide el uso de la palabra el C. Regidor MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, y una vez concedida, señalo varios puntos esenciales, en primer lugar, hizo hincapié en la importancia de las fuentes de agua que fueron restauradas en la Comisaria Marte R. Gómez y Tobarito, Colonia Misioneros y el nuevo pozo en la Colonia Villa Bonita, además, resalto los avances en vialidades e infraestructura hidrosanitaria; así como el desarrollo económico con la llegada de nuevos parques industriales y empresas en la ciudad; asimismo, señalo los esfuerzos realizados en las Comisarias y Delegaciones, incluyendo la entrega de equipo para fortalecer la labor en seguridad pública, y destaco que la actual administración adquirió una grúa para la semaforización, un recurso que no se había tenido anteriormente, también habló respecto a la rehabilitación en áreas verdes, parques y jardines a través del programa juntos por Cajeme, la remodelación de la alberca en la Colonia Constitución, que tuvo un impacto positivo dentro de la comunidad, de igual manera expreso su reconocimiento al Presidente Municipal, por gestionar dichos cambios a fin que la ciudad continúe con su progreso, de igual manera, informa que algunos colectivos están realizando un trabajo para realzar áreas verdes en la Colonia Luis Echeverría Álvarez y algunas instalaciones en el Deportivo, y en ese sentido, observa la intervención de cierto Instituto Político que incumple con el reglamento al utilizar el color del partido político, en lugar del verde optimista señalado en la norma; con respecto a la mención sobre transporte público, hace referencia a las mejoras realizadas dentro de la central de autobuses donde llega el transporte público, federal y suburbano; y respecto al tema de las adopciones, hace alusión que dicho procedimiento no

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

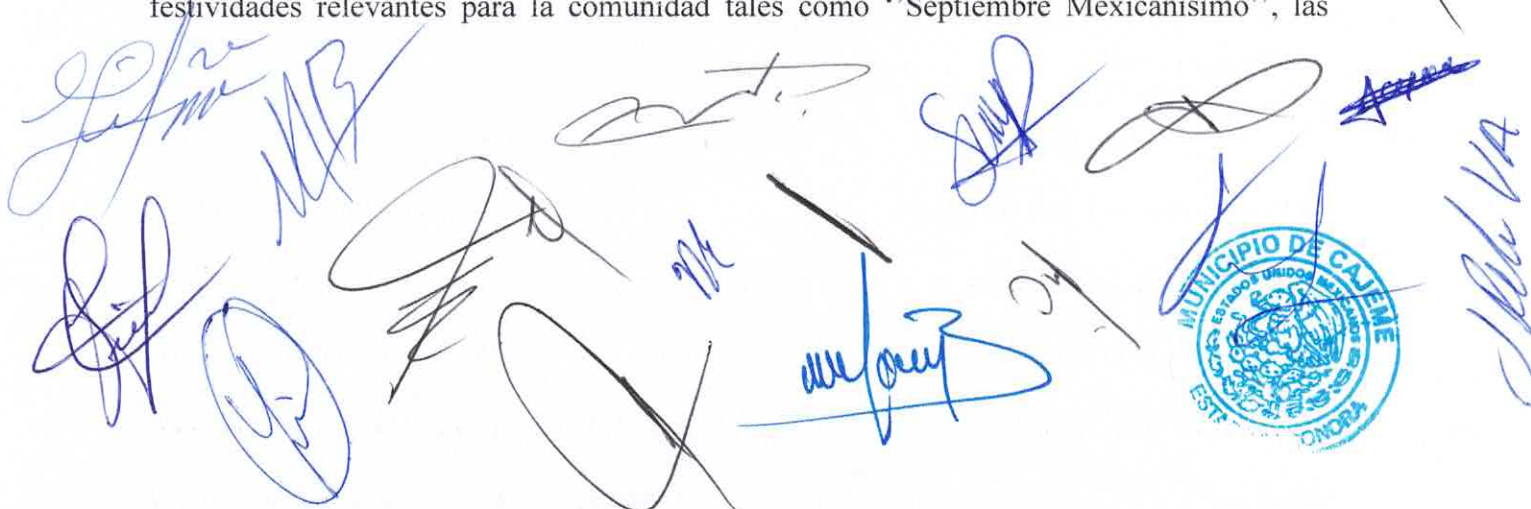

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

depende en su totalidad del programa Amar, sino que es un proceso legal que debe llevarse a cabo a través de un juzgado y una resolución dictaminada por un juez, por lo tanto, lleva cierto tiempo, que pausa el proceso de adopción. A continuación, pide el uso de la voz el C. Regidor OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, una vez concedida, se dirigió a sus colegas elogiando el progreso significativo que se ha observado en el Municipio en las distintas áreas, expresó su gratitud por la mejora evidente en las condiciones de las calles y resalto la coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno, lo cual ha contribuido positivamente a la seguridad y bienestar de la ciudadanía, a su vez, hizo hincapié en el notable aumento en la fuerza policial, señalando el crecimiento en el número de patrullas, equipamiento moderno proporcionado a los agentes policiales, la calidad de los uniformes y chalecos otorgados por parte de la administración actual, reconociendo con ello, el esfuerzo para garantizar la seguridad óptima de los oficiales en su labor diaria, así también, celebra la iniciativa de incrementar el salario de los agentes, reconociendo su arduo trabajo y dedicación; adicionalmente, resalta la importancia de abordar las causas subyacentes de los problemas de seguridad entre jóvenes y niños, proponiendo su voluntad para brindar capacitaciones en temas relacionados con la táctica policial y el manejo de armas, con el objetivo de contribuir a la formación y profesionalización de la fuerza policial de Ciudad Obregón; finalmente, agradece al Ejecutivo y Administración Municipal, la oportunidad de participar en la reunión y colaborar en la mejora continua de la seguridad y bienestar del Municipio. Posteriormente, pide la palabra la C. Regidora ZENAIDA SALIDO TORRES, una vez otorgada, resalta su activa participación en la conversación, centrándose especialmente en las actividades que ha llevado a cabo en el ámbito de la Cultura Municipal, se enfocó en eventos emblemáticos, empezando por la exitosa fiesta de la laguna, realizada a petición del Presidente Municipal y que resulto un rotundo éxito, además menciono otras festividades relevantes para la comunidad tales como "Septiembre Mexicanísimo", las



celebraciones de Semana Santa en Cocorit y la popular fiesta de las calacas, de igual forma invito a todos los funcionarios y regidores a participar en esa actividad enfatizando que son oportunidades para una convivencia saludable y accesible para toda la comunidad, agradeciendo al Presidente Municipal por fomentar esos espacios que enriquecen la vida comunitaria del Municipio. Seguidamente, retoma la palabra la Regidora PIÑA SOTO, quien, informa que el pozo de la Comisaria Marte R. Gómez, ha sido reactivado después de dos años, no obstante, resalta la necesidad de apoyo y atención por parte de las autoridades hacia la comisaria, ya que es la que cuenta con el menor presupuesto, y las calles necesitan una mejoría, así como el alumbrado, la pavimentación y todos los servicios básicos, argumentando que el H. Ayuntamiento, tiene la obligación de garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes de la Comisaria Marte. R Gómez. A continuación, en uso de la voz el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, señala que, en la Comisaria Marte R. Gómez, se ha llevado a cabo la rehabilitación de pozos de agua potable tras años de abandono, especifica que actualmente se está brindando apoyo para resolver los problemas que aquejan a dicha comisaria, enfocándose en mejorar el suministro de agua potable y alcantarillado, asimismo, subraya que se sigue intensificando el trabajo de balastreo de las calles, donde a su vez, se tiene previsto proyectos de pavimentación, en especial las rúas utilizadas para el transporte público, de igual manera cometa que, se gestionó exitosamente la iluminación de dos lugares públicos importantes dentro de la Comisaria, en términos generales, reafirma el compromiso de trabajar en todas las comisarias para abordar sus problemáticas y mejorar el bienestar de la población. Posteriormente, una vez otorgado el uso de la palabra la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, resalta el esfuerzo y trabajo realizado por la Administración Municipal, donde reconoce la problemática existente y valora la labor que se ha llevado a cabo en lugar de justificar la falta de recursos; subrayando la importancia que tuvo la gestión para obtener recursos a beneficio de la ciudadanía, así mismo, puntualiza la necesidad de continuar con



el arduo trabajo; concluyendo con un agradecimiento al Alcalde y reconocimiento a todos los funcionarios y áreas municipales por su contribución, incitando a seguir trabajando en conjunto sin divisiones partidistas para continuar con la excelente labor que hasta ahora se ha realizado, con el objetivo de construir un Cajeme prospero.

Por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y dos votos en contra de los CC. Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 333.-**

Con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso X), y 65, fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme, autoriza el contenido

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Circular stamp: MUNICIPIO DE CAJEME, GOBIERNO ESTADAL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTADO DE SONORA]*

*[Handwritten signature: J. VA]*



del segundo Informe de Gobierno, administración 2021-2024, el cual será rendido por conducto del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal.

**Acto seguido se pasa a dar cumplimiento a lo establecido** en el cuarto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, de conformidad a lo previsto por el artículo 87, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, somete a consideración la Orden del Día para el desarrollo de la Sesión Solemne y Pública, donde por conducto del Presidente Municipal, habrá de rendirse el segundo Informe de la actual administración, en la cual, se propone que el suscrito tenga en forma exclusiva el uso de la voz por parte del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria; así también, se plantea que, previo a la clausura de la sesión, los representantes del Poder Ejecutivo del Estado y Poder Ejecutivo Federal, hagan uso de la voz para dar un mensaje en torno a ese solemne evento.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de los CC.



Regidores LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 334.-**

Con fundamento en el artículo 87, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se aprueba el orden del día a que se sujetará la Sesión Solemne y Pública del Ayuntamiento de Cajeme, en la cual se rendirá el segundo Informe de Gobierno, administración municipal 2021-2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día catorce del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI





FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DANAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENALDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

